



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

En la Ciudad de México Distrito Federal, a 16 de octubre de 2014, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión a su Décima Tercera Reunión Ordinaria en el Salón "C" del Edificio "G" a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del cultivo de Stevia, a cargo del Diputado Humberto Vega Vázquez
6. Presentación del cuadro comparativo del PEC/Productivo 2014/Proyecto 2015.
7. Entrega para sus consideraciones del Tercer Informe de Actividades de la Comisión.
8. Entrega para sus consideraciones del Cuarto Informe de Actividades de la Comisión.
9. Entrega para sus consideraciones del Programa de Trabajo de la Comisión para el Tercer Año de Actividades de la XII Legislatura.
10. Asuntos Generales (Invitación a reunión de trabajo con el Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, Lic. Juan Carlos Cortes, próximo 21 de octubre a las 9:00)
11. Se declara a la Comisión en Sesión Permanente.
12. Clausura

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados.



| | |
|---|---|
| DIP. JOSÉ ANTONIO ROJO GARCÍA DE ALBA <i>PRESIDENTE</i> | A |
| DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BERLAIN <i>SECRETARIA</i> | A |
| DIP. JOSÉ RUBÉN ESCAJEDA JIMÉNEZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. ABRAHAM MONTES ALVARADO <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. DARÍO ZACARÍAS CAPUCHINO <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ <i>SECRETARIA</i> | A |
| DIP. BENJAMÍN CASTILLO VALDEZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. PEDRO PORRAS PÉREZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. HÉCTOR NARCÍA ÁLVAREZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. JOSÉ HUMBERTO VEGA VÁZQUEZ <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES <i>SECRETARIO</i> | A |
| DIP. SALVADOR BARAJAS DEL TORO <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. ÓSCAR BAUTISTA VILLEGAS <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. ARMANDO CONTRERAS CEBALLOS <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. MARIO RAFAEL MÉNDEZ MARTÍNEZ <i>INTEGRANTE</i> | A |
| DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA <i>INTEGRANTE</i> | A |



| | |
|---|---|
| DIP. SALVADOR ROMERO VALENCIA INTEGRANTE | A |
| DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA INTEGRANTE | A |
| DIP. GENARO RUÍZ ARRIAGA INTEGRANTE | A |
| DIP. ANDRÉS DE LA ROSA ANAYA INTEGRANTE | A |
| DIP. OSSIEL NIAVES LÓPEZ INTEGRANTE | A |

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

L: Licencia

El presidente Diputado José Antonio Rojo García de Alba.- para cumplir con lo establecido en la Orden del día como punto numeral 1 informe sobre el registro de asistencia; por lo que solicita al secretario informe sobre los presentes para la declaratoria de quórum.

El secretario diputado Abraham Montes Alvarado.- Informó a la presidencia registro de 19 asistentes, por lo tanto declara la existencia de quórum.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba.- Comenta, declarado la existencia de quórum, somete a consideración, para su aprobación, el Orden del Día para su aprobación.

El secretario diputado Abraham Montes Alvarado.- Señala la aprobación por mayoría el orden del día.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba.- instruye a la secretaría dar lectura a los acuerdos del acta de la sesión anterior, para ser aprobados por la asamblea.

Dip. Abraham Montes Alvarado.- Indica que son aprobados los acuerdos de la sesión anterior por la totalidad de los diputados.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: le da la bienvenida al diputado Enrique Flores Flores, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quien en su calidad de miembro y secretario de esta comisión; continuó con la orden del día en la que se enlisto el punto de producción de Stevia.

Dip. Abraham Montes Alvarado.- le cede la palabra a la doctora Gabriela Garza Mouriño, para hablar del tema.



C. Gabriela Garza Mauriño.- Agradece la oportunidad para presentar y explicar , la necesidad de este cultivo, por lo que comenta que surge a través de una necesidad expresada de algunas empresas y a la Universidad, siendo este grupo la de contar con la iniciativa para presentar el Programa de trabajo del cultivo Stevia, por lo que explica que es un cultivo, originario de Sudamérica, es un endulzante natural, esta parte que ya se está industrializando y que el mercado es muy amplio, de tal manera que por ejemplo, la Coca-Cola ya sacó su versión de Stevia, la Pepsi-Cola anda en esos términos, también Bimbo, la parte de la industria lechera y yogurtera, lo que es Lala, lo que es Alpura, entre otras empresas y toda la parte de repostería, empresas que requieren, entre otras, como un insumo, o el jarabe de stevia o el polvo procesado industrialmente de la misma.

Explica de las ventajas es que no tienen calorías procesadas, es 400 veces más dulce que el azúcar normal, que tiene beneficios medicinales, que ayuda al páncreas, que ayuda a reducir grasas, y que de alguna manera es orgánica.

Señala que ahorita la competencia no sería contra el azúcar, si no realmente sería contra el aspartame y contra el producto de la Splenda, que son sintéticos, que por ejemplo la parte del aspartame salió de la investigación de un insecticida y que al acumularse en el cuerpo, obviamente tiene consecuencias negativas sobre la salud de quien lo consume.

Indica la Doctora Gabriela Garza Mourino, ha desarrollado 11 variedades de stevia y tres son de muy alta productividad, con un rendimiento de 6 a 12 toneladas por hectárea; las ventajas que tiene es que es un cultivo no difícil ya que su cosecha se realizaría cada dos meses, lo que, al campesino le beneficiaría, porque recibiría dinero cada dos meses; para desarrollar un programa social de los campesinos que tienen de una a cinco hectáreas, que con media hectárea pueden producir, sin ningún problema, tres toneladas que en el mercado, ahorita es variante, en la parte comercial anda en 800 pesos el kilo, para meterlos en la competencia, se tiene que bajar a 50 pesos el kilo que es perfectamente alcanzable y que estarían ganando 150 mil pesos por cultivar esta siembra en media hectárea; cada año se podrían plantar cinco mil hectáreas, con 20 mil hectáreas, podríamos ser competitivos a nivel mundial, porque se cuentan con los climas apropiados, las variedades apropiadas y un proyecto que cuenta con un paquete tecnológico, la capacitación de forma integral, donde se involucran principalmente mujeres y jóvenes al campo para que realmente tenga opción de crecimiento la población.

No es un proyecto nada más económico, es un proyecto social en el que se encaminaría, a involucrar a las familias propietarias de las tierras, esto fortalecería y le daría estabilidad, socialmente sustentable y productiva, ya que otros países no



puedan producir la Stevia, por el tipo de clima con el que cuenta el país, por lo que nos hace competitivos.

El clima y la tierra favorece la siembra de stevia; se cultiva durante seis años, haciéndolo competitivo a diferencia de China que tiene que sembrar cada año, esto aumentando los costos de producción y precio final al consumidor.

El Programa Nacional, que se presenta para la siembra de 5 mil hectáreas al año, se planea organizarse en grupos solidarios de ocho personas, lo que representa ocho familias beneficiarias, una por cada uno de los participantes de grupos solidarios, se formaran núcleos de desarrollo con 23 grupos solidarios, esto da un total de beneficio de 184 familias, al reunir esto núcleos solidarios, se crearan polos de desarrollo; en México, se establecerían en 14 estados de la república, 14 polos de desarrollo con 5 mil 152 beneficiarios directos en cuanto a familias, de beneficiarios directos y permitiendo formar en cada uno de estos 14 puntos una planta industrial de desarrollo para la transformación final.

La stevia, se puede comercializar en tres categorías, un producto en el mercado es la hoja de diferentes maneras: entera, triturada o en polvo. El segundo, serían los jarabes, puede ser rústico o puede ser procesado. Y el tercero, es ya el polvo fino. (Este producto cuesta 200 mil dólares la tonelada. Más o menos.)

Con este programa las calidades que no pueden ser industrializadas, hasta que se pase a una tecnificación mayor con estos grupos de productores, ellos van a obtener calidad B y calidad C. La calidad A es la que sirve fuertemente para la transformación industrial. La calidad B se puede vender de esa manera para consumo animal, que es el principal mercado de Japón y también lo podemos consumir aquí para ganado, por ejemplo, el ganado de leche, podemos incrementar hasta 27 por ciento la producción de leche, con tres gramos cabeza al día.

El productor con media hectárea de cultivo, a las necesidades y con el paquete tecnológico que se propone va a tener un ingreso, dependiendo de la variedad de entre 150 y 300 mil pesos al año, dividido entre los seis cortes, en las variedades de cortes bimensuales, y entre los 12 cortes de las variedades de corte mensual; inicialmente, como el mercado es muy amplio la demanda, no es fácil de cubrir por lo que las oportunidades de mercado son amplias, además de que se cuentan con cartas de intención y contratos de compra.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: El punto 6 del orden del día es la presentación del cuadro comparativo del PEC productivo 2014-2015.

El diputado Oscar Bautista Villegas: propone analizarlo comenta que hay preocupación de los programas sociales que vienen a la baja, por darte un ejemplo,



Fonhapo, que es vivienda rural para los productores; señala que sería bueno incrementar algunos recursos económicos a lo que es el programa para la mujer emprendedora, entre otros.

El diputado Salvador Romero Valencia.- Señala que el tema del Presupuesto de Egresos, todos los diputados tienen interés en poner la mayor cantidad posible de recursos a los programas e instituciones; los campesinos del bajío michoacano, Guanajuato y en todos los estados, el precio del sorgo y del maíz, se esté cotizando a 2 mil pesos por tonelada, la Sagarpa, reconoce que de los 119 millones de mexicanos; viven en el medio rural 27 millones de los cuales activamente y productivamente son solamente 7 millones de campesinos, de gente que se dedica directamente al campo; expreso la necesidad de fortalecer las políticas, fomentando la productividad del campo, hoy el campo no es rentable; ocasionando el abandono del campo, se tienen que ir atendiendo estas demandas.

El diputado Pedro Porras Pérez: indica que es de importancia que enfrentar en el campo ya que la caída del precio de los granos a nivel mundial, provoca preocupación a los productores del campo respecto al precio de sus cosechas, situación, en contingencia de riesgo, de una posible inestabilidad social del país; es necesario buscar una alternativa ya que es el momento para proponer al PEC alguna modificación, como es el caso de la comercialización y desarrollo de mercados e incentivos a la comercialización.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: Comenta sobre la invitación a Financiera Nacional, por otro lado comenta que se tiene constituido un grupo de trabajo sobre Reglas de Operación; e invita quien tenga una redacción, la pueda presentar, para su estudio y análisis.

Comenta, que el Dip. Darío Zacarías, convoque a una reunión de la subcomisión de Reglas de Operación a la brevedad.

El diputado Héctor Narcia Álvarez: comparte la preocupación de lo que se ha planteado, respecto a la problemática respecto a la comercialización de granos; señala la pertinencia de presentar punto de acuerdo respecto a lo que es la cartera vencida agropecuaria lo que contribuyo que el campo se devastara y provocara marginación, entre otras pobreza, emigración, abandono de tierras, al grado de que muchos productores ahora sí salieron de sus comunidades y fueron a buscar mejores oportunidades; dio a conocer un documento abordando este tema.

El diputado Ossiel Omar Niaves López: reitera el tema del precio del maíz, preocupado Jalisco por el tema, igual que Sinaloa, igual que Michoacán, igual que Guanajuato, en Jalisco habrá una cosecha de 4 millones de toneladas, cuando



antes cosechaba un millón 800. Señala que el gobierno federal se sensibilice de lo que está pasando en los mercados tanto internacionales y el mercado interno.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: Comento que va a circular el documento presentado por el diputado Héctor Narcia; por lo que se solicitara la opinión al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, para presentar un esquema, con responsabilidad de nuestra parte.

El diputado Mario Rafael Méndez Martínez: Coincidió con la propuesta del diputado Narcia, otro tema que son las Reglas de Operación, sería bueno se tomaran en consideración las opiniones de las comisiones de campo o de la aportación de esta Comisión de Agricultura en cuanto a las reglas de operación.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: Señala se genere una reunión con Hacienda y con Sagarpa para plantear, la necesidad de encontrar un espacio de discusión con los temas que se tienen.

En relación a los siguientes puntos, ya se les entrego en forma física y en electrónico:

7. Entrega para sus consideraciones del Tercer Informe de Actividades de la Comisión.
8. Entrega para sus consideraciones del Cuarto Informe de Actividades de la Comisión.
9. Entrega para sus consideraciones del Programa de Trabajo de la Comisión para el Tercer Año de Actividades de la XII Legislatura.

Por lo que cualquier comentario, la Comisión estará al pendiente para resolverlo.

En el Punto 10. Asuntos Generales (Invitación a reunión de trabajo con el Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, Lic. Juan Carlos Cortes, próximo 21 de octubre a las 9:00), a sus oficinas se hará llegar la invitación por escrito.

Les comento que el diputado José Luis Oliveros y diversos diputados, diputadas de diversos grupos parlamentarios y el Gobernador del estado de Guanajuato, la Comisión atendió su llamado y le solicitaron punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda para un tema de compensación de precios y a la Sagarpa sobre un tema de paquete tecnológico. Indicando que se estará redactando este



punto de acuerdo y se les pasara para conocimiento y firma; siendo aprobado este punto.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: Hace la Declaratoria de Sesión Permanente, de acuerdo al fundamento del artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado José Soto.- Solicita la participación de la Comisión a fin de apoyar un documento para impulsar a los productores de la caña de azúcar.

El presidente diputado José Antonio Rojo García de Alba: Comento que la propuesta ya está en sus correos. Se reenviara para comentarlo con la atención de diputado.

Declara a la Comisión en Sesión Permanente.

Acuerdos

1. Elaborar un punto de acuerdo de la Comisión para crear el Programa Estratégico Nacional de Producción de Stevia rebaudiana Variedad Gavia; además de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ofrezca las facilidades necesarias y sea mediadora ante el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), para que los productores de la planta obtengan la validación, para implementar este proyecto de producción de Stevia.
2. Elaborar punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Hacienda para un tema de compensación de precios para los granos y a la Sagarpa sobre un tema de paquete tecnológico.
3. Analizar la propuesta del Dip. José Soto, a fin de apoyar el impulso a los productores de la caña de azúcar.
4. Convocar, al grupo de trabajo de Reglas de Operación a la brevedad, que tiene el Dip. Dario Zacarias por otro lado comenta que se tiene constituido un grupo de trabajo sobre Reglas de Operación; e invita quien tenga una redacción, la pueda presentar, para su estudio y análisis.
5. Invitación del Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, Lic. Juan Carlos Cortes, próximo 21 de octubre a las 9:00 am



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

6. Se va a circular el documento presentado por el diputado Héctor Narcia, en materia de cartera vencida; por lo que la Comisión solicitará la opinión al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, para presentar un esquema, legislativo.

7. Se declara a la Comisión en Sesión Permanente.

Ciudad de México Distrito Federal, a 16 de octubre de 2014